

OTORGANTE Y/O MANDANTE

JOSE JAIME GOMEZ CUDRIS, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No.79.487.551 de Bogotá, actuando en calidad de Represente Legal de la sociedad denominada **MULTIMEDIA SERVICE S.A.** NIT:830.012.248-2 de nacionalidad colombiano, con residencia y domicilio en la calle 213 No.114-10 manzana:1 casa:12, de la ciudad de Bogotá, D.C., departamento de Cundinamarca. República de Colombia, actuando a nombre propio, por medio de este escrito, procedo a otorgar el presente poder / mandato como se señala a continuación:

MANDATARIO Y/O APODERADO

GABRIELA VILLAGOMEZ ROMERO Y/O AMPARO ROMERO PONCE, abogados. mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portadores de las cédulas de ciudadanía No. 1710321520 y 1704141389, de profesión Abogados.

FACULTADES DEL MANDATARIO Y/O APODERADO

El poderdante, señor **JOSE JAIME GOMEZ CUDRIS** otorga Poder Especial en favor de los abogados Gabriela Villagómez Romero y/o Amparo Romero Ponce, con la finalidad de que puedan en su representación:

Suscribir como accionista en la escritura pública de constitución de la compañía en que el Poderdante decida intervenir.

Suscribir cualquier documento que se necesitare para la constitución, aprobación y registro de la Compañías en la República del Ecuador

Realizar las declaraciones juramentadas que por ley se requiere en la escritura constitutiva.

Obtener, gestionar y entregar información y/o documentación del poderdante ante las distintas instituciones tales como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Municipios o cualquier otra institución.

Este mandato no podrá ser sustituido, sin la previa, expresa y escrita autorización del mandante y/o otorgante.





ESTADO DE CUENTAS

El presente es un extracto de las cuentas de la...

ESTADO DE CUENTAS

El presente es un extracto de las cuentas de la...

ESTADO DE CUENTAS

El presente es un extracto de las cuentas de la...

El presente es un extracto de las cuentas de la...

El presente es un extracto de las cuentas de la...

El presente es un extracto de las cuentas de la...

El presente es un extracto de las cuentas de la...



Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, ante Notario público.

OTORGANTE Y/O MANDANTE,



JOSE JAIME GOMEZ CUDRIS
C.C. No. 79.487.551 de Bogotá.

Notaria
43 DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mi el suscrito Notario Cuarenta y tres del Circulo De Bogotá D.C. Compareció:

GOMEZ CUDRIS JOSE JAIME

Identificado con: C.C. 79487551

Declaró que reconoce el contenido del presente documento por ser cierto y que la firma igual que la huella (indice derecho) puestas por él son suyas.

rb34rvvce2c2d2c3



X 

Fecha: 30/10/2014
Hora: 10:00:43 a.m.

www.notariaenlinea.com
EY8LMYOQNB1WB96

NOTARIA CUARENTA Y TRES (43) MLF





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: HERRERA REINA PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 10/31/2014 8:39:14 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OKZF83914800
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MULTIMEDIA SERVICE S.A // GABRIELA VILLAGOMEZ Y OTRO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003519685

Expedido (mm/dd/yyyy): 10/30/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

